

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires /Bahía Blanca) y anticipo de viático por el término de un (1) día, formulado precedentemente por el señor Subdirector General de Arquitectura -Ley 23.984 Arquitecto Mario Luciano Marelló a favor del Oficial Mayor (P.A. y T.) Ingeniero Alfredo Daneri, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) con el objeto de verificar "in situ" los trabajos de aprontamiento inicial de puesta a punto y mantenimiento de los equipos centrales instalados en el edificio ex-Banade, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



HUGO L. B. P. P. P. P.
SECRETARIO DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION